



Expediente: 442/13

Carátula: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20268814788 - LOPEZ OSCAR FRANCISCO, -ACTOR

90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20268814788 - LOPEZ MERCEDES CARINA, -ACTOR

20185729851 - CIA. DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

20268814788 - LOPEZ, FERNANDO GABRIEL-ACTOR

20268814788 - DIAZ MARIA GUILLERMINA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 442/13



H20702589293

JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS c/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 442/13

CONCEPCION, 22 de febrero de 2023.-

Téngase por recibida la causa penal solicitada oportunamente a la vista caratulada: "PEREZ ROSANA MIRIAN VÍCTIMAS: NOLASCO DELIA - CORVALAN ARMANDO RENE - NOLASCO ARIEL ARMANDO - RAMOS OCAMPO RUTH MONICA - LOPEZ OSCAR FERNANDO - PEREZ ELISA DEL CARMEN - LOPEZ GABRIELA DELITO: HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - HOMICIDIO CULPOSO EXPTE N° 1772 AÑO: 2011 en (02) cuerpos con (223) fs., junto con los incidentes: INCIDENTE ACTORIA CIVIL PRESENTADO POR LA DRA. MONICA R. VERA EN REPRESENTACIÓN DE CEFERINO NOLASCO MANRIQUE Y TEOFILA OCAMPO CAZÓN EXPTE N° 1772 AÑO: 2011 en (01) cuerpo con (03) fs., BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS SOLICITADO POR LA DRA. ROSANA E. RIVAS VAZQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE NOLASCO MANRIQUE CEFERINO Y RAMOS OCAMPO RUTH MONICA EXPTE N° 1772 AÑO: 2011 en (01) cuerpo con (55) fs., e INCIDENTE DE ACTORIA CIVIL Y EMBARGO PRESENTADO POR DRA RIVAS VAZQUEZ ROXANA ELIZABETH EN REPRESENTACIÓN DE ROMERO BRIGIDA PETRONA en (01) cuerpo con (185) fs." y póngase a conocimiento de las partes..- JCGP

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.